

Revista Insurrección

Edición No.486
Julio/20/2015

SUMARIO

Falsos Positivos Judiciales:

Falsa Democracia

Aunque algunos analistas resaltan la excepcionalidad del sistema político colombiano, definiéndolo como la democracia más antigua de América latina, lo cierto es que la realidad es lejana a esta afirmación, pues la oligarquía colombiana ha sido hábil en mantenerse en el poder y al mismo tiempo, en garantizar sus fichas aliadas en la estructura organizativa del Estado.

No hace falta hacer un recuento histórico para comprender el hermetismo de la política en nuestro país, basta con remitirnos al dictatorial acuerdo del Frente Nacional y a las familias ancladas en el poder, los Santos, Lleras, Pastrana, Gaviria, López.

La violencia estatal y paraestatal sistemática, ha sido la garantía para la manutención de este orden establecido, borrando del mapa cualquier expresión de fuerza alternativa, que vaya en contra vía a sus intereses.

Sin embargo, la necesidad de darle tramite a la política legal y las graves denuncias nacionales e internacionales, abre la puerta a otra forma de operatividad, que dé igual o mejores resultados, en la lucha contra insurgente aplicada a la oposición política incluida la insurgencia.

En este marco, se afianzan los "falsos positivos judiciales" como una política de Estado. Esta estrategia gubernamental implanta procesos judiciales basados en montajes o especulaciones contra una o mas personas, para frenar el pensamiento critico al régimen o para mostrar resultados en la lucha contra insurgente.

Los falsos positivos judiciales también selectivos, se escudan detrás de la promesa de hacer justicia y destruyen política y socialmente a las personas implicadas. No en pocas ocasiones se planean y ejecutan para encubrir a los verdaderos responsables de graves delitos.

Aunado a esto, la sed de espectáculo noticioso por parte de los medios de comunicación, es saciada por los gobernantes, quienes no solo tienen nexos



económicos con éstos, sino que utilizan sin escrúpulos, el poder de la información y la necesidad de direccionar la opinión de las mayorías.

En muchos casos los "falsos positivos judiciales", entran a respaldar el sentimiento de seguridad que pretende fomentar el gobierno nacional, ante determinados hechos, lo que se aumenta en el periodo electoral.

El caso más reciente, es la captura y procesamiento de 13 jóvenes, acusados mediáticamente, de ser los responsables de la explosión de dos petardos (responsabilidad hipotética del ELN) en Bogotá el pasado 2 de Julio, pero a quienes legalmente juzgan por otros asuntos que no tienen que ver con lo que se les acusó al capturarlos.

Es evidente el manejo que los medios privados le dan a la noticia, promocionando el falso logro de las fuerzas policiales, pero progresivamente le bajan el seguimiento al proceso judicial.

En la mente de los colombianos queda un sentimiento de tranquilidad, a costa de la violación de los derechos de 13 jóvenes y las repercusiones que tiene en sus familiares, amigos y en los procesos sociales de los que son parte.

Este caso se suma a una larga cadena de la cual hay varios casos documentados. "entre 2009 y 2012 el gobierno colombiano, con el Ministerio de Defensa a la cabeza, reportó más de 8.600 personas capturadas por el delito de rebelión, de las cuales solamente 2.058 quedaron efectivamente privadas de la libertad. Es decir, el 75% de las personas detenidas bajo este delito recuperaron su libertad al ser demostrada su inocencia".

Estas elevadas cifras denotan la violencia política a la que es sometida la oposición en Colombia, que a pesar de no ser declaradas culpables, la zozobra de esta arbitraria acción estatal, genera miedo y en muchos de los casos parálisis política.

Otro de los casos más sonados, es el del exdiputado Sigilfredo López, quien fue acusado de participar en alianza con las FARC, de la detención de los 12 diputados del Valle, proceso del cual se encontró inocente.

El caso del profesor Miguel Angél Beltrán, quien fue acusado de pertenecer a las FARC, la Jueza Cuarta Penal de Bogotá lo declara inocente, pero posteriormente con pruebas irrisorias fue declarado culpable.

Los "falsos positivos judiciales" son parte de la política criminal y contrainsurgente, que considera que el enemigo está dentro de los sectores no acaudalados de la sociedad, principalmente en la juventud colombiana. De esta perspectiva son víctimas, los jóvenes de la comuna 13 de Medellín, entre muchos otros, quienes son perseguidos, capturados y en menor medida condenados, por crímenes que no han cometido, muchos de ellos, soñadores, luchadores sociales y culturales de su territorio.

Al rededor de los falsos positi-



vos judiciales, se tejen intereses económicos, que buscan sacar provecho de esta política, el ejemplo concreto son las redes de falsos testigos, quienes se han visto involucrados en cientos de procesos.

El 2 de junio de 2015 se realizó el primer encuentro nacional de víctimas de falsos testigos, este evento reunió a más de 300 personas, donde se denuncio que al rededor del 20% de condenados en Colombia son víctimas de falsos testigos y fraude procesal.

Sin duda el número es mayor, ya que son numerosos los casos no denunciados por falta de apoyo y soporte económico.

Esta grave situación hace evidente la falsa justicia y la carencia de democracia en el país, que recurre a los falsos positivos judiciales.

El ELN en su permanente búsqueda de la paz, plantea como uno de los pilares del proceso de paz, la construcción de verdadera democracia que dé apertura al escenario político, haciendo del disenso una perspectiva de desarrollo y pluralidad y no un crimen.

Comandante Nicolás Rodríguez Bautista

Mensaje N.16 a las

FF.AA Colombianas

Señoras y señores de las FF.AA colombianas, con motivo de este nuevo mensaje, les reitero mi saludo respetuoso.

En los días recientes, su Comandante en jefe, el presidente Santos, señaló que ustedes serían los encargados de brindar seguridad a una fuerza política que surja de un acuerdo exitoso que ponga fin al conflicto armado interno que padece Colombia.

Cabe preguntarnos todas y todos los colombianos, si ustedes de verdad están preparados para proteger a la oposición política ya que hoy esa no es la realidad.

Para motivar la reflexión, planteo varias preocupaciones.

A las Fuerzas Armadas colombianas se les ha instruido bajo la doctrina imperialista de la Seguridad Nacional, donde los principales enemigos a eliminar son la insurgencia armada y todo brote de inconformismo social. Para eso se implementó, el Terrorismo de Estado, que ha anegado de sangre el territorio colombiano, generando la crisis humanitaria que vivimos, con millones de víctimas. Esta tenebrosa doctrina es lo primero que se debe cambiar para poder hablar de paz.

A las FF.AA. no se les ha formado para comprender que la insurgencia colombiana son organizaciones de mujeres y hombres de origen popular en su gran mayoría, que ante un régimen de explotación,

exclusión y represión contra el pueblo colombiano, asumió el derecho a la rebelión y ello los llevó al alzamiento armado.

Que dicho fenómeno data de más de medio siglo y no sólo se dio en Colombia, sino en casi todos los países latinoamericanos.

A ese alzamiento en armas, se sumaron prestigiosos dirigentes populares nacionales y extranjeros, cuya participación libertaria ha dejado huella en la historia patria.

En este más de medio siglo de alzamiento armado, junto a la persistencia tesonera, altruista, de altos niveles de sacrificio y significativos desarrollos políticos, ideológicos, filosóficos, económicos y sociales de los que se dotaron dichas fuerzas guerrilleras, lograron además cubrir con sus fuerzas, buena parte de los territorios del país.

Así mismo, establecieron a su interior una juridicidad insurgente, no solo de regulación para sus fuerzas, sino para la regulación de la vida y convivencia de los pobladores, donde no hace presencia el Estado, o la hace sólo con sus FF.AA, como ejército de ocupación en operaciones punitivas.

Dichas fuerzas insurgentes hemos reiterado el respeto al DIH y tenemos una juridicidad insurgente, plasmada en estatutos, códigos y reglamentos como cualquier ejército del mundo; además una juridicidad política insurgente, ya que no sólo somos un ejército, sino unas fuerzas políticas, con la particularidad de estar levantadas en armas.

En el caso particular del ELN, hace mas de 35 años con mucha mas claridd, que la insurgencia debe dedicar sus mayores esfuerzos al trabajo con las masas sin exclusiones creando una relación de armonía sustenta en el Poder Popular donde son esas masas organizadas, la máxima autoridad, por encima de la insurgencia misma.

Vale destacar que dentro del desarrollo de esa regulación y acción política, nos regimos por principios organizativos, para el desarrollo de todas nuestras actividades donde el elemento rector, es la democracia.

Para el ELN, es determinante el respeto a la organización popular y social, porque el objetivo no es meramente crear un ejército que tome el poder, sino que se trata de empoderar al pueblo. Por eso se otorga un papel preponderante a la lucha de las comunidades, que existen en ciudades y campos a lo largo y ancho del país.

La insurgencia representa una parte importante de un nuevo Estado, que se va creando en el curso de esta lucha de más de 50 años, unida o en el mismo proceso de lucha popular y social.

Es por ello que, ahora que el Gobierno se dispone a dialogar con la insurgencia, el ELN acude con seriedad y responsabilidad, buscando examinar si efectivamente se van a dar las transformaciones que permitan el ejercicio pleno de la oposición política, sin la necesidad de usar las armas como ha tocado hasta hoy, para poder luchar por los derechos conculcados y sobrevivir.

Debo reiterarles otra vez, que el ELN no está en esfuerzos por la paz solo ahora, sino hace más de 23 años, porque desde entonces estamos convencidos que es mucho mejor luchar dentro de un sistema democrático que desde el alzamiento armado, pero que dicho sistema hay que crearlo entre todos.

Sea pertinente agregar que en 50 años de actividad insurgente, hemos cometido errores y ha sido indispensable retomar la sabiduría popular y revolucionara para corregirlos y seguir construyendo. Ha sido política del ELN asumir públicamente los errores cometidos y trazar correctivos para tratar de evitar que se sigan cometiendo.

Ustedes señoras y señores de las FF.AA. colombianas, se han especializado en guerra contra insurgente y están asesoradas, armadas y entrenadas por los ejércitos de EE.UU, Israel y otros países que les han proporcionado la experiencia de sus guerras de invasión y sometimiento contra varios pueblos del mundo.

A ustedes los han contra informado, para insensibilizarlos frente a las justas luchas sociales y por el respeto a la soberanía. A muchos de ustedes que han sido entrenados en las escuelas del Comando Sur de los EE.UU, los enseñaron a torturar, a usar métodos de exterminio social y en las campañas de tierra arrasada. Como alumnos aventajados, hoy las FF.AA colombianas exportan mercenarios para otras guerras que se desarrollan en el mundo.

Un asunto nodular que les han enseñado es que en Colombia hay un enemigo interno que es indispensable combatir hasta destruirlo y dicho enemigo interno es la guerrilla y la población

que ustedes consideran que les ofrece apoyo. Deben exterminarnos porque según ustedes somos, comunistas, terroristas, criminales, bandoleros, narcotraficantes y muchos otros descalificativos satanizadores.

En esta inhumana actividad se involucró a fondo la brigada 20 y el batallón Charri Solano, sobre quien recayó la creación de los primeros grupos paramilitares comenzando la década de los 60s. Por instrucciones del Pentágono.

Con el correr de los años de acción contrainsurgente, los señores del poder, le asignaron a las FF.AA. colombianas la tarea clandestina de capacitación, apoyo y accionar coordinado con los grupos paramilitares, con el objetivo de acabar ese enemigo interno destruyendo su base social y vinieron las peores masacres de población en las llamadas "zonas rojas", porque dicho objetivo no era posible solo dentro de los marcos legales.

Señoras y señores, estas afirmaciones se corroboran con las alarmantes cifras, donde el Estado colombiano ocupa uno de los mas altos lugares en la realización de masacres, destierros, desapariciones forzadas, presos políticos y exterminio de dirigentes sociales y defensores de Derechos Humanos.

Sin duda esta triste página ha sido orientada desde los altos estrados del poder y a una parte importante de ustedes les correspondió, por la vía de los Generales de las FF.AA. cumplir sus órdenes.

Es por esto y otras realidades de la vida y la historia de Colombia, que no caben en un par de cuartillas, que debo afirmar que aun falta mucho para que las FF.AA. colombianas comprendan el origen y desarrollo histórico y político de la insurgencia para que de esa manera pueda aportar de manera eficaz, al soñado momento que todos queremos, donde se pueda hacer política sin armas desde los espacios legales.

Mi llamado al presidente Santos, a encabezar al interior de las FF.AA, donde no dudo que hay muchos hombres y mujeres inteligentes, sensibles y de altas calidades, una verdadera pedagogía para la paz, cambiando los enfoques sesgados de la contrainsurgencia con los que las FF.AA han sido formadas y asumir una verdadera concepción patriótica, nacionalista donde el soldado vea a los humildes como sus verdaderos hermanos y compatriotas y no como sus enemigos.

Aceptando que todos somos colombianos con diversidad de pensamiento se hace indispensable una visión y convicción pluralistas de la vida, única manera de convivir sin llegar al extremo de matarnos por las diferencias.

Bienvenida la paz que signifique bienestar y convivencia para todos, sin renunciar al derecho de disentir y luchar por las convicciones que tenemos todas y todos.

Compatriota

Nicolás Rodríguez Bautista

Julio 20 de 2015



Alejandra Torres

Paños de Agua a la

Crisis Carcelaria



Desde mitad del año pasado, han sido numerosas las protestas y acciones de desobediencia civil desarrolladas en las cárceles del país, como medida de presión ante la grave crisis que afrontan los centros de reclusión colombianos.

En enero de este año, el INPEC levantó un paro de cinco meses en 108 de las 148 cárceles, por las malas condiciones laborales y la crisis carcelaria general. En febrero, 600 presos entraron en huelga de hambre, ante la falta de agua y condiciones indignas en la reclusión Vistahermosa en Medellín y para abril, luego del fallo de la Corte Constitucional que obligaba al Estado a dar soluciones inmediatas a la situación de inconstitucionalidad de las cárceles, se presentan jornadas de protesta y desobediencia en todo el país, para que se acatara de manera inmediata el fallo y se declarara la emergencia carcelaria.

El último hecho fue la huelga de Hambre del recluso Julián Joaquín Realpe a finales de Junio, en la cárcel de San Isidro en Popayán, después de ser trasladado y torturado psicológicamente, por haber participado en las jornadas de abril.

Ante esta situación, el gobierno nacional expuso el CONPES carcelario aprobado en febrero para dar solución a la crisis. La propuesta tiene como pilares la implementación de la figura de Asociación Público Privada (APP), es decir la privatización de los centros de reclusión y un supuesto nuevo enfoque de la política criminal.

Lo cierto es que hasta hoy no se ha acatado el fallo de la Corte, que ponía un plazo de días para solucionar las precarias condiciones en las que vive la población carcelaria. Por el contrario, se aprovechó la coyuntura, para impulsar una política que deja en manos del mercado, la solución de la crisis y la administración de justicia, negando el papel del Estado Social de Derecho en la garantía y protección de los derechos humanos.

La Pésima Política Criminal

Uno de los problemas mas evidentes y generador de otro tipo de situaciones, que vulneran la dignidad humana es el hacinamiento que presentan el 80% de las cárceles del país, que era de un 55% para enero de este año, según cifras oficiales, aunque las no oficiales estiman que es de casi 100%.

La solución que se viene implementando desde el gobierno de Álvaro Uribe ha sido la construcción de nuevas cárceles para deshacinar las existentes. Durante el mencionado gobierno, se construyeron 11 cárceles, buscando reducir el hacinamiento al 2,5%.

Sin embargo, lejos de cumplir el objetivo, el hacinamiento pasó de 36% en 2004 a 55% en 2015. El motivo: La implementación de la política de seguridad democrática, el Estatuto de Seguridad Ciudadana y la criminalización de la sociedad como



política estatal que aumentó penas y delitos.

Lo anterior evidencia una serie de vacíos jurídicos, conceptuales y materiales en la política criminal colombiana, agravados en los últimos años.

Por ejemplo de 2000 a 2011 el código penal fue modificado 36 veces, se crearon 47 nuevos delitos y se aumentaron las penas de 80 de éstos, sin contar que, instrumentos como la ley de seguridad ciudadana, tipifica delitos que no se incluyen en el código penal o penas que superan los parámetros establecidos en el mismo. Además de esto, se ha abusado de la detención preventiva y la cárcel parece ser la única alternativa.

La política criminal no contempla la prevención del delito, porque entre otras no reconoce el complejo contexto que vive la sociedad colombiana y también carece de una perspectiva diferencial de género, sexualidad y etnicidad.

Por eso mas que la creación de nuevas cárceles, es urgente que los gobiernos y el ministerio de justicia, tengan en cuenta los cientos de informes, estudios y propuestas generadas, por parte de organismos nacionales e internacionales y organizaciones de derechos humanos, para reflexionar y construir una política criminal que supere el "populismo punitivo" que vive el país.

La Falsa Salida: Privatizar

Además de la creación constante de centros carcelarios, en varios países de América latina y bajo los dictámenes del imperialismo norteamericano, se inició una política de privatización de los mismos. En Colombia el proceso de privatización ha sido evidente.

Lo primero que se hizo fue conceder a privados el suministro de alimentos de los establecimientos carcelarios. Los privados no cumplen con los menús establecidos en los contratos, se han encontrado alimentos crudos y en descomposición entregados en bolsas plásticas y otros recipientes inadecuados.

El contrato nacional para el suministro de alimentos es de aproximadamente 232.000 millones de pesos anuales, a cambio de un pésimo servicio que deteriora la salud de los y las detenidas. Sin contar las denuncias que ha hecho la veeduría y las organizaciones sociales sobre las irregularidades en la contratación y la falta de experiencia del contratista

El otro gran negocio es la concesión que se hizo a CAPRECOM para administrar el sistema de salud de las cárceles. Si el servicio de salud era malo antes de la privatización, con CAPRECOM las irregularidades y negligencias han sido la cruel cotidianidad de las y los detenidos, llevando a las enfermedades y a la muerte a cientos de estos.

Las APP trabajan bajo la posibilidad de explotación económica de la infraestructura o servicio, durante 30 años con posibilidad de prórroga, convirtiendo las cárceles en un negocio que requiere garantizar el flujo constante de presos para su existencia, por eso no es de extrañar que la nueva política criminal que acompaña al desarrollo de las APP, no tenga cambios substanciales.

La Asociación Público Privada para los nuevos proyectos carcelarios, no solo contempla la construcción, mantenimiento y conservación de centros de reclusión, sino también su administración, lo que deja en entre dicho la garantía y protección de los derechos que tienen las personas privadas de la libertad.

En Colombia han sido lamentables los resultados, que han dejado las concesiones a organismos privados en el marco de la política de privatización y la mercantilización de los derechos.



La Solución Urgente

Ni la privatización, ni la creación de mas centros carcelarios, puede ser la solución a la violación sistemática de los derechos y de la indignidad de la población recluida.

No se soluciona un problema dejándolo en manos de otros, el Estado Colombiano debe reconocer su responsabilidad, sobre los problemas históricos de los centros carcelarios y tomar las medidas necesarias e inmediatas para su solución, declarar la emergencia carcelaria es la primer medida.

Es fundamental que se reconozcan los espacios que han construido las y los detenidos y en una diálogo directo, se escuchen y tengan en cuenta sus reclamos y sus propuestas. Es la población detenida la que mejor puede dar luces, sobre los cambios que necesita el sistema penitenciario.

Así mismo es indispensable la lucha y solidaridad popular y social con la población carcelaria, porque sus luchas son las mismas del resto del pueblo y la nación.



Una Mirada Crítica al Paro Magisterial

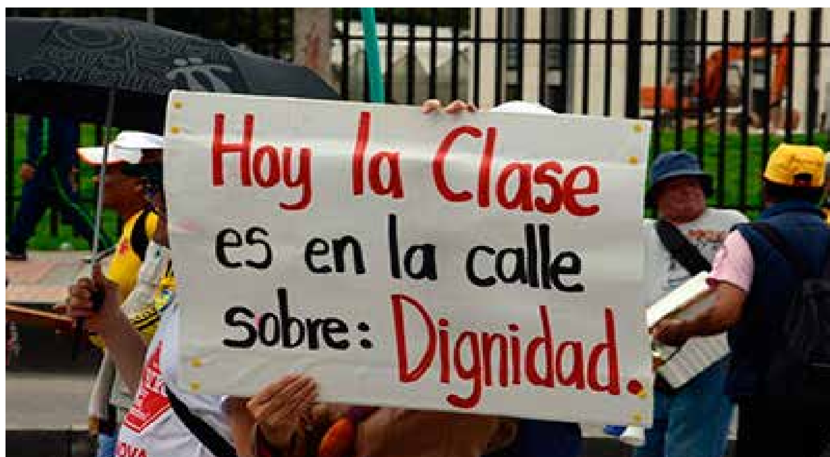
Entrevista realizada a Martha, docente y activista del movimiento magisterial colombiano por sistema informativo patria libre – SINPAL

SINPAL:¿ Cómo surge la gran movilización de los docentes este año?

MARTHA: Frente a las negociaciones de la Federación Colombiana De Trabajadores De La Educación (FECODE), tenemos que decir que en el mes de marzo, la federación, presenta un pliego de peticiones al gobierno, de ello se adelanta una gran movilización que respalda la presentación del pliego, FECODE espera al rededor de 54 días para que el gobierno dé respuesta. Sin embargo el gobierno no da ninguna respuesta.

En ese pliego se plantean puntos muy importantes, el primero seria, el escalafón y la evaluación de los docentes que no han logrado el ascenso de grado o la reubicación salarial. Un segundo punto, la evaluación diagnostica formativa como requisito para el ascenso de los docente del decreto 1278. Un tercer aspecto fue el de la salud de los maestros y sus familias. Y el otro gran punto es la nivelación salarial, distinto al aumento salarial.

En ese trasegar , los docentes quedamos a la espera de una respuesta favorable. Ante la negligencia y el desconocimiento de la capacidad de lucha de la federación, el gobierno desatiende esta petición. El día 22 de abril el magisterio colombiano sale a la calle.



Emprende toda una lucha por el pliego. Una lucha que cobija una gran movilización, que en la historia de la federación por mas de 15 años no se había visto. Es decir, el magisterio colombiano, consecuente y consiente de que debía defender el pliego, sale a la calle. Además porque se estaba discutiendo en el congreso de la república el Plan Nacional De Desarrollo (PND), el cual debía resolver los problemas de recursos de la educación, teniendo en cuenta lo que venia planteando el gobierno, poniendo la educación como pilar del PND ''Paz, Equidad, Educación''.

La presión fue bastante, el magisterio, la colectividad docente, estudiantes de secundaria, institutos de educación superior, comprendieron que la lucha es justa. Lo que se estaba planteando eran unos elementos gruesos de política educativa para el país. Ya que, enmarcados en la lucha por la calidad de la educación publica y estatal se diera respuesta a esas necesidades. Aproximadamente el 95 por ciento de los docentes del país comprende que es una lucha urgente y necesaria, de los 300.000 maestros colombianos, 295.000 maestros estaban en paro, aulas cerradas y el apoyo de la comunidad educativa.

A qué se aspiraba. Uno, a que en el debate sobre el PND, se contemplara un 7.5 por ciento del PIB para la educación, eso resolvería todos los problemas de la política educativa. Dos, la nivelación docente del 1278, los no escalafonados, los mal escalafonados.



Esto se contrapone al planteamiento realizado por Gina Parody, que planteaba que los salarios de los maestros eran buenos y estaban al rededor del los 2.500.000 pesos. Totalmente falso, se corroboro al país cuando se expuso que el salario de un docente es en promedio de 1.200.000 pesos, aun teniendo estudios de pregrado y posgrado. Ella quedo mal ante el país con este planteamiento. Esto motivo aun más la lucha, porque se demostró que era necesaria una nivelación salarial para los docentes. Distinto al aumento salarial, pues los docentes son los funcionarios más mal pagos del país.

SINPAL: ¿En qué concluye esta movilización?

MARTHA: FECODE inicialmente sustenta la exigencia de nivelación salarial, en un estudio técnico y científico de la Universidad Nacional De Colombia y de otras universidades. Donde se concluye que se necesita el 28.23 por ciento para resolver el problema de los salarios. FECODE cede enormemente y le plantea al gobierno el 16 por ciento. El gobierno hablaba de entregar solo un 10 por ciento para la nivelación salarial. Cuestión que era desfavorable para los profesores, en concreto el gobierno nunca se mueve del 10 por ciento.

Se llega al momento de la negociación, FECODE se baja del 28 por ciento al 10 por ciento, que fue finalmente lo que acepto, en últimas

asumieron lo que el gobierno propuso desde un principio, de manera falsa le plantea al país que el aumento es del 12 por ciento, cuando los otros 2 puntos fueron una victoria alcanzada en el 2014. Esto enfurece a los docentes. El PND plantea solo el 5.1 por ciento del PIB para la educación, es decir, no se alcanza tampoco esta meta.

Adicionalmente, el incremento del presupuesto no cubre la propuesta gubernamental de la jornada única. La cual implica unas condiciones salariales, de infraestructura, material didáctico, que no asume el recurso del PND para educación, generando una carga mayor a los maestros.

El gran elemento de debate es la evaluación de los docentes del 1278, el cual cobija a más del 50 por ciento de maestros en Colombia, este estatuto docente se encuentra supeditado a una evaluación por competencias, permanente para los docentes, la cual tiene el objetivo de sancionar y castigar al docente que no muestre los resultados que el ministerio de educación requiere. En el acuerdo, esta evaluación aparece como una evaluación diagnostica y formativa, sin embargo ésta es realizada por pares educativos, que son seleccionados pero que hacen parte de la misma categoría. Lo que se prevé es más de lo mismo. No cambia su esencia.

La movilización docente tenia la fuerza para lograr un acuerdo de lo mejor, los maestros estaban en la calle dispuestos a pelearse una mejor educación, no solo el salario y mejores condiciones, sino avanzar a la reforma educativa que tanto necesita este país. FECODE no tuvo la capacidad de medir la fuerza docente y llevarla al escenario de la negociación, se dejo seducir supuestamente por el acelere de la discusión del PND, presión que impuso el mismo gobierno.

Si hablamos de la salud, ésta es realmente paupérrima, pedir una cita es casi imposible. Finalmente del acuerdo queda una veeduría, que hará seguimiento a los casos, sabemos que esto no resuelve nada. En conclusión el magisterio se sintió totalmente engañado con ese resultado.

SINPAL: ¿Cómo queda la lucha de los docentes?

MARTHA: El desenlace de esa lucha, fue la deserción más grande hacia la dirección de la federación, pues ésta en su totalidad no solamente acepta este acuerdo sino que desconoce la entrega de los docentes en la movilización. Hay un problema nacional en el proceso docente, hay una gran inconformidad en masa contra el gobierno y contra el organismo central de la organización. Estamos inconformes principalmente porque se desaprovecho un momento histórico, que podía avanzar en la construcción de una educación de calidad y una dignidad docente.

Mirando hacia el futuro, hay cosas que son fundamentales. El problema de la educación no está resulto ni lo va a resolver el estado colombiano como esta estructurado, ya que nos imponen estándares internacionales, comparándonos con modelos como el de Singapur y Canadá. exigiéndonos que avancemos hacia los requisitos que firma el gobierno con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Desconociendo que Colombia tiene unas condiciones supremamente diferente a estos países, esto es un absurdo. Cada día nos volvemos una mercancía que pretende cumplir con los parámetros para ser comercializada y responder al mercado internacional.

Ante esto, hay propuestas por nuestra parte, primero, se requiere otro concepto de educación, la hemos llamado educación popular, en tanto debe responder a las necesidades del pueblo, de la economía de los pueblos, de los territorios de las comunidades que son ignoradas. Una educación que aporte a la solución de los problemas del país, del hambre y de la pobreza. En esta educación ni los recursos, ni los profesionales se van de sus territorios permanentemente, sino al contrario, retornan para construir escenarios de dignidad.

Segundo, frente a la situación organizativa de los maestros, respecto a la federación y los sindicatos filiales, consideramos debe haber una dirigencia distinta que respete a las masas, que reconozcan que las masas piensan y los maestros no son ignorantes. La practica sindical debe cambiar, formando sujetos críticos y pensantes, pero además democráticos. Por ejemplo el tratamiento del paro docente, debía ser consultado y socializado. No trayendo preacuerdos acordados, que no podían modificar ni un punto, ni una coma.

Deben adelantarse procesos educativos con la base, que traten la realidad educativa, la historia del sindicalismo, los criterios organizativos. Fundamentalmente todo apuntando a que la base profesoral tenga la oportunidad de existir y de ser.

El 36 Aniversario de la
Revolución Sandinista

El ELN, de pensamiento internacionalista, envía un saludo respetuoso y de admiración al pueblo y gobierno sandinista de Nicaragua y le desea nuevos logros en su camino y destino de futuro; por ello nos unimos a sus festejos este 19 de Julio.

Aun no están lejanas las dolorosas páginas donde las hordas de los Zomosa se ensañaban en el digno pueblo de Sandino pero fueron derrotadas para siempre.

Las desiguales luchas de los pueblos del continente americano no se detienen, ayer Cuba y Nicaragua casi en solitario levantaron la bandera de la dignidad y la soberanía contra la potencia imperialista del Norte, hoy a su causa libertaria y de independencia definitiva se han unido la Bolivariana república de Venezuela, la hermana república de Bolivia y la entusiasta nación de Ecuador para romper el tutelaje imperialista.

Por todo ello la memoria de Sandino se eleva cada vez mas al presente y hace parte de la historia continental para que todos los pueblos identificados con los ideales de paz y justicia social, forjemos la unidad como destino trazado por los luchadores que nos antecedieron.

La digna Nicaragua hace parte del torrente de revoluciones que no se detendrán hasta ver forjados los sueños libertarios de su pueblo.

Viva Nicaragua Libre

Dirección Nacional del ELN
Julio 19 de 2015

La Independencia es
Continental

" Por toda América soplan vientos que no han de parar,
hasta que entierren la sombra,
no hay orden de descansar"
La segunda independencia
Inti-illimani

A propósito del 20 de Julio, como fecha en la que se conmemora el grito de Independencia en Colombia, se hace cada vez mas necesario seguir reflexionando, sobre los grandes retos que tiene el pueblo latinoamericano por conseguir una independencia definitiva, pues lejos de las reseñas históricas que muestran las batallas independentistas del siglo XIX, como el punto de llegada de la añorada libertad, el capitalismo neoliberal y financiero y el colonialismo, siguen imponiendo lógicas imperialistas que niegan la soberanía, suprimen las culturas propias y expropian nuestros territorios, con el aval de las burguesías nacionales.

Lastimosamente el sueño de Bolivar y de su ejército revolucionario se vio frustrado por los intereses de una burguesía nacional que aunque le cerró la puerta a la monarquía española, se le abrió al proyecto económico, político y cultural liderado por Estados Unidos.

Hoy nuestro continente ha renacido retomando sus mas profundas tradiciones revolucionarias muchas veces desconocidas, como la teología de la liberación, el socialismo nuestro americano, el antim-

perialismo, entre otras, dando pasos a una segunda independencia, cuestionando la hegemonía neoliberal y constituyéndose en un ejemplo a seguir, para las demás regiones del globo que buscan su independencia. Vamos dando pasos como región a lo que los pueblos han llamado, la segunda y definitiva independencia.

El imperio español, había dividido a América Latina en virreynatos, capitanías generales y departamentos, separación que Bolivar no reconoció, pues su pensamiento nunca estuvo marcado por las fronteras, siempre creyó en la inmensidad del territorio y de la visión de la nación de repúblicas, no solo por las similitudes culturales y las raíces ancestrales que compartimos, sino por el grandioso poder de la unidad.



Hoy vemos como esta visión, es sin duda un horizonte para los pueblos de nuestro continente, pues es menester seguir los pasos de gigantes, que han aportado al proceso de liberación de latinoamericana. La capacidad política y económica de los países del sur, es una fuerza evidente que le hace contrapeso al proyecto de sometimiento gringo. Chávez nos recordaba a cada paso que todos somos hermanos.

Hoy el sueño de Nuestra América del que hablaría Martí, se viene consolidando, con grandes retos, en los proyectos de gobierno y en las apuestas regionales, que buscan avanzar en la integración económica, política, cultural y social en la región, siguiendo el mandato de nuestros pueblos de luchar por la libertad.

La construcción de una apuesta regional, significa también reconstruir el Estado en la lucha contra el modelo neoliberal, sustentándolo en principios como la soberanía, la autodeterminación, la no injerencia extranjera, el respeto a los Derechos Humanos y la democracia.

Se viene creando una visión propia de desarrollo, reconociendo los problemas que tenemos como región y nuestro lugar en el sistema de producción capitalista. Hoy se ve clave, la necesidad de democratizar el poder económico, la producción de planes de autogestión comunitaria, la reconfiguración del papel del Estado y la autonomía frente al sistema capitalista mundial.

La producción de un pensamiento crítico y post colonial, ligado a la acción política transformadora de la realidad y de la historia, acorde con los intereses populares y de nación, contraria a quienes han ostentado el poder, es elemento esencial en la búsqueda de la independencia. Ha sido fundamental desentrañar la colonialidad que hay en el saber, reconfigurando el papel que tiene el conocimiento propio, ancestral, de los pueblos afro e indígenas, para así mismo construir una ideología propia y acorde a nuestras realidades.

Bolivar hereda de Simón Rodríguez, la apreciación por la educación, identificándola como una de las lineas estratégicas del proceso revolucionario. Ciertamente la construcción de una propuesta educativa transformadora para América Latina, viene caminando a pasos visibles, confrontando el hecho que por siglos incrustaron en nuestras mentes de sometimiento y la falta de identidad.

El continente expresado en sus movimientos sociales, plataformas regiones y gobiernos alternativos viene trabajando en la paz y la desmilitarización del continente impuesta por fuerzas imperialistas, como parte de la integración regional, reconociendo que la paz de países como el nuestro es fundamental, para la búsqueda de la segunda y definitiva independencia.



RAP ELENO:

Ni un Paso Atrás

Ni un paso atrás... liberación o muerte
por dignidad nos mantendremos fuerte
ni un paso atrás... liberación o muerte
oligarca detente, el pueblo se defiende

soy eleno combativo en la montaña y la ciudad
resistencia en pie de lucha, por justicia y dignidad
rojinegro el horizonte, la consigna NUPALOM
Simacota, medio siglo atacando al opresor

no queremos esta guerra pero nos han obligao
por que hambre y miseria nuestro pueblo a pasao
y cuando alzamos nuestros gritos, muchas compas han matao
por eso recordamos lo que muchos han olvidao

usamos los fusiles para poder defender
nuestras vidas y la del pueblo que cambios quieren hacer
mientras el oligarca tiembla cuando nos ve proceder
e inventa varios chismes creyendo que va a vencer

Ni un paso atrás... liberación o muerte
por dignidad nos mantendremos fuerte
ni un paso atrás... liberación o muerte
oligarca detente, el pueblo se defiende

con el comandante Camilo, camino
con el comandante Manuel, vencerás
con el comandante Laín, yo persisto
con los comandantes y el Comando Central...

llega toda la gente que se para en resistencia
firme pa' delante en una historia de violencia
y estas condiciones solo se podrán cambiar
cuando todo el pueblo libre se pueda expresar

van... las compañeras en una marcha guerrillera
no son de plástico son la mujer guerrera
que como el hombre no tiene na' que perder
mas que su vida y justicia tienen sed

Ni un paso atrás... liberación o muerte
por dignidad nos mantendremos fuerte
ni un paso atrás... liberación o muerte
oligarca detente, el pueblo se defiende


PARIMOS
PAZ